



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

608-97

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 29 de setiembre de 1997  
Expediente N° 12.298/96

VISTO:

La Resolución N° 166/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cuál se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición, dispuesto por Resolución Interna N° 089/97; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo N° 40° de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias aprobatoria del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los Sres Miembros del Jurado y a lo establecido en artículo N° 41° de la norma antes citada;

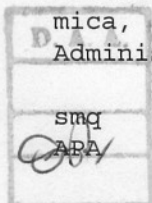
POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el día 20 de noviembre de 1997 a horas 08:30 como fecha para la constitución del jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva para la cátedra "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición; y la siguiente secuencia de actos:

- Sorteo de Temas : 18 de Noviembre de 1997 a Horas 8:30
- Entrevista y Clase Oral Pública 20 de Noviembre de 1997 a Horas 8:30

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, postulante/s interesada/s, dése a publicidad y siga a Dirección Administración Administrativa Académica a sus efectos.



DRA. MARÍA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO